

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
MARTES 15 MAYO 2018 – 12:00 HORAS**

En Conchali, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 12:31 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
5. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
6. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

**CONCEJALES AUSENTES**

1. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ

**DIRECTORES MUNICIPALES**

- |                              |                                      |
|------------------------------|--------------------------------------|
| 1. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA  | ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)         |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS     | DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA          |
| 3. ALICIA TORO YAÑEZ         | SECRETARIO MUNICIPAL                 |
| 4. ÁNGELA ASÚN SALAZAR       | DIRECTORA DE CONTROL                 |
| 5. FERNANDO SEPULVEDA VALDES | DIRECTORA DE TRÁNS. Y TRANS. PÚBLICO |
| 6. NEFTALI PASTEN IBARRA     | DIRECTOR DE INSPECCIÓN GENERAL       |
| 7. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ   | DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)        |
|                              | DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)      |

**TEMAS:**

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria 13.03.18
2. Cuenta.
3. Presentación Área de Infancia de Coresam.
4. Varios

**COMPLEMENTO**

5. Aprobación subvención a la Junta de Vecinos "Palmilla Central", por \$500.000.-

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo las 12:31 horas, del martes 15 de mayo 2018 da inicio a la sesión ordinaria.

**PRIMER TEMA**  
**APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA 13.03.18**

**Pág. 11**

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que después de la presentación de la Auditoría a la Corporación, se acordó que en Comisión se iba a invitar a la Empresa Auditora, para que expusiera los resultados.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta Sesión Ordinaria del 13.03.18, con la observación formulada por el concejal señor Alejandro Vargas.**

**SEGUNDO TEMA**  
**CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 08.05.18
2. Oficio N° 210 de la Corporación Municipal, responde consulta realizada por la concejala señora Natalia Sarmiento M., en relación al Sumario del Sr. Mario Mayorga.

3. Carta de la Agrupación Folclórica Raíces de Juventud (Prov. 525632), solicitan subvención para cubrir gastos de la realización de Campeonato Regional de Cueca "Jóvenes Adolescentes de Chile".
4. Carta de presentada a la Contraloría General de la República de 6 concejales, en relación a denuncia efectuada por la funcionaria Bárbara Vergara.
5. Memorándum N° 240 de la Dirección de Obras Municipales, responde consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos M.,
6. Memorándum N° 89 de la Dirección de Inspección General, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora María Guajardo S., sobre información de Sindicatos de Extremos de Ferias.
7. Oficio N° 217 de la Corporación Municipal, responde consulta efectuada por la concejala señora María Guajardo S., sobre problemática que aqueja a educadora Bárbara Flores de la Escuela Likan Antai.
8. Oficio N° 218 de la Corporación Municipal, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora María Guajardo S., sobre compromiso de entregar Dotaciones Docentes.
9. Memorándum N° 187 de Administración Municipal, informa sobre no renovación de nombramiento a contrata en la Dirección de Seguridad Pública.

### **TERCER TEMA** **PRESENTACIÓN ÁREA DE INFANCIA DE CORESAM**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **Secretaría General de CORESAM**, indica que a petición del concejal señor Alejandro Vargas, se hará la presentación del Área de Infancia, desde el punto de vista técnico y financiero. Indica que harán la presentación las profesionales señora Soledad Álvarez y Mariana Orrego.

Las **Profesionales del Área de Infancia de CORESAM señora Mariana Orrego y Soledad Álvarez**, exponen en base a Power Point, documento entregado a cada concejal y que forma parte integrante de la presente Acta.

Luego de la presentación el **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, antes de continuar con la presentación consulta, en dos oportunidades se habló de los jardines, están hablando de los dos Jardines que se construyeron con fondos en el Gobierno de la Presidenta Bachelet (Las Torpederas y Barón), consulta si ese es el estándar y enfoque de la Profesional Soledad Álvarez.

Se le indica que sí.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, se destacó en la presentación, contó más de 10 puestos vacantes, consulta si está la disponibilidad para contratarlos.

La **Profesional de CORESAM señora Mariana Orrego**, indica que sí.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, por otra parte, tiene que ver con la atención del SENAME, consulta si hay financiamiento para que los equipos estén cumpliendo regularmente, objetivamente el rol de ellos, ir a los Tribunales de Justicia, o están fallando, lo consulta porque apoderados le han señalado que en situaciones de citaciones de Tribunales de Familia, en rol del equipo, entiende que es acompañar y no han podido estar por falta de financiamiento.

La **Profesional de CORESAM señora Mariana Orrego**, señala que en algunas ocasiones, se le rebajo el dinero para movilización, destaca el compromiso de los equipos, aun no habiendo platas, asistían de todas formas.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta si eso de ajustó y mejoró ahora.

La **Profesional de CORESAM señora Mariana Orrego**, manifiesta que se ha mejorado, el mes más crítico fue Marzo.

Continúa la presentación.

La **Directora de Finanzas de CORESAM señora Paulina Espina**, realiza su presentación enfocada en el ámbito financiero. Terminada esta, se ofrece la palabra.

La **concejala señora María Guajardo**, consulta a cuánto asciende la subvención que el Estado paga por niño (JUNJI).

La **Directora de Finanzas de CORESAM señora Paulina Espina**, señala que la Subvención en total entre los 6 Jardines es de 70 a 72 millones de pesos aproximadamente.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que sobre el tema JUNJI, transferencias y rendiciones, desde ese punto de vista consulta si están al día, es importante saber si las rendiciones, consulta si tienen alguna dificultad con la JUNJI.

La **Directora de Finanzas de CORESAM señora Paulina Espina**, indica que están atrasados con respecto a las rendiciones 2 meses, básicamente por un tema de remuneraciones, indica que pronto se subsanara.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta si hay alguna sanción por parte de JUNJI respecto al retraso de las rendiciones.

La **Directora de Finanzas de CORESAM señora Paulina Espina**, indica que no.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, desea consultar a la Coordinadora JUNJI, indica que en el Programa de Michelle Bachelet, en el caso de la comuna, él conoce 2 proyectos de nuevos Centros, pero eso no es de administración de la Municipalidad, son de administración directa de la JUNJI, consulta si hay información de esos Centros o algo más que se hayan construido en ese periodo y que estén con oferta de matrícula.

La **Coordinadora JUNJI**, indica que el trabajo no tiene lista de espera, está con nivel completo y el de Torpederas tenía dos cupos en Salas Cunas.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, comenta porque escuchó un análisis de una nueva autoridad de gobierno, señalando que varios de estos proyectos estaban inutilizados, que se había construido demanda y que no había oferta, le da la impresión que en el caso de Conchalí no es así.

La **Coordinadora JUNJI**, indica que hasta el momento no.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, consulta si el universo de Conchalí es suficiente, es estacionario, hay brechas.

La **Coordinadora JUNJI**, indica que falta, Conchalí requiere de más Salas Cunas, hay una población migrante.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, respecto de la oferta CORESAM, entiende que ha sido crecedora, lo que se presenta es que hay un problema financiero, entiende que el Área de Infancia de Conchalí, es un Área muy potente que tiene una historia muy rica de construcción de proyectos y lo que ofrece a la Comuna es muy importante, por lo tanto, señala que hay que defenderlo y potenciarlo.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que la figura más compleja es la regularización de los terrenos.

Agradecen la presentación.

**CUARTO TEMA – COMPLEMENTO**  
**APROBACIÓN SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS "PALMILLA CENTRAL", POR \$500.000.-**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Carlos Sottolichio Presidente de la Comisión de Hacienda**, indica que la Comisión la presidió la concejala señora Paulina Rodríguez, con la presencia de concejales y funcionarios municipales, evaluó la solicitud de la Junta de Vecinos "Palmilla Central", para el otorgamiento de recursos a doña Paola Ruiz Venegas, quien es seleccionada nacional de ciclismo y que participaría próximamente en los juegos ODESUR, se está solicitando \$500.000, la Comisión estima pertinente entregarlos.

El **Alcalde señor René De La Vega**, expresa que está relacionado a la compra de una bicicleta, para ser utilizada en un campeonato que participara.

El concejal señor Rubén Carvacho, solicita que la Junta de Vecinos tenga toda la información necesaria y el acompañamiento por parte de Organizaciones Comunitarias, o de quien corresponda, ya está el caso de otra Unidad Vecinal, está entrampada por una rendición.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Subvención a la Junta de Vecinos "Palmilla Central", por \$500.000.-**

**QUINTO TEMA**  
**VARIOS**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El concejal señor Rubén Carvacho, con respecto a las bases y cronograma que fue aprobado la semana pasada, como estaba previsto que se presentara y hoy fuera la aprobación, hubo que modificar el Cronograma, a fin de situarlo con la aprobación de la semana anterior.

La concejala señora Natalia Sarmiento, da lectura a carta que solicita quede en Acta.

*Presentada por Concejala Sarmiento  
to su S. Ordinan  
15/03/18*

Conchalí, 15 de mayo de 2018

Señores:  
Honorable Concejo Municipal  
Ilustre Municipalidad de Conchalí  
Presente

En las últimas semanas a través de distintos medios, tanto esta concejala como gran parte de la comunidad de Conchalí, se ha ido enterando de situaciones que dan cuenta de problemáticas que no nos enorgullecen en absoluto, sino más bien ponen en tela de juicio nuestro actuar.

La situación más compleja es la relacionada con la acusación de acoso sexual que pesa sobre el funcionario Miguel Moraga, quien desempeña el cargo de director de Seguridad Pública, acusación realizada por la funcionaria Bárbara Vergara Tapia. Sin duda que lo relatado por ella debe ser investigado con la más absoluta celeridad y que no quede una sombra de duda al respecto. Solidarizo plenamente con la afectada como mujer y a la vez como autoridad de esta comuna. Sin embargo quiero dejar en claro que esta grave situación jamás llegó a mi poder por los canales formales de comunicación, o bien por parte de la afectada, sino que me enteré por las redes sociales. Y mis honorables colegas se encargaron de publicar que yo no me sumé a la acusación presentada en Contraloría.

pero quiero agregar además que una persona es inocente hasta que se pruebe lo contrario art 150 código procesal penal y art 11 declaración universal de los derechos humanos

Soy absolutamente transparente al respecto, y por lo mismo, en la voluntad de que hechos de esta naturaleza no se repitan nunca más en esta comuna, es que también solicito se investiguen situaciones de igual o mayor gravedad que han afectado a otras funcionarias e incluso a estudiantes; y que han quedado hasta el momento en la más absoluta impunidad. Situaciones que me consta eran conocidas incluso, ~~por miembros de este Concejo~~, por mis honorables colegas

No trato de jugar al empate político, por el contrario, intento que a partir de esta crisis, o mejor dicho de esta "toma de conciencia colectiva" que el país ha ido teniendo, seamos capaces de limpiar ésta que es nuestra casa, y la casa de todos en esta comuna.

Busquemos a los culpables, pero también a los encubridores, que han hecho un ocultamiento sistemático de tan deleznable actos, no podemos seguir permitiendo que sigan repitiéndose. Necesitamos que en esta comuna no sigan ocurriendo más situaciones tan dolorosas y que dañan la dignidad de tantas mujeres y de todos los que aquí habitamos.

Espero que puedan también sumarse a la acusación que se realizará en los próximos días en contra de todos quienes resulten responsables de tales actos ocurridos en diversas dependencias de esta Municipalidad y de Coresam.

En la esperanza de que podamos construir un Conchalí más justo, más humano se despide cordialmente:

Natalia Sarmiento Medina  
Concejala  
Ilustre Municipalidad de Conchalí

Terminada la lectura de la carta, expresa que por otra parte hay un problema muy complicado para los que están en la calle, secuestros de niñas, de la mala información que se les da a los vecinos y del tema de la drogadicción, quiere hacer una propuesta al Concejo, espera pueda ser escuchada, indica que es voluntaria, da lectura a su carta.

*Propuesta con fealdad por Concejo  
la Comisión de Seguridad*  
**PROPUESTA AL CONCEJO** 15/09/18

Dada la cantidad de consumo de drogas en nuestra comuna, y siendo nuestro deber servir de ejemplo a los ciudadanos y en concordancia con lo dispuesto en la ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado y en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que dispone en su inciso final que:

"No podrá ser alcalde ni concejal el que tuviere dependencia de sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas ilegales, a menos que justifique su consumo por un tratamiento médico".

Propongo al honorable Concejo Municipal de Conchalí, que todos sus miembros se realicen un examen voluntario, a fin de determinar si son consumidores de sustancias ilícitas.

Cabe mencionar, que si bien mi solicitud tiene el carácter de voluntaria, es nuestro deber dar cumplimiento efectivo a toda la normativa vigente al respecto.

Soy de la idea de transparentar a la comunidad nuestros actos, por lo que instó a todos los miembros del concejo a acceder a mi solicitud.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, indica que lo toma con mucha sorpresa lo leído recién por su colega, señala que haciendo un Acto tan público no se puede restar a esta situación y quiere ser el primero en atreverse a realizarse el examen.

Los demás concejales se suman.

La **concejala señora Grace Arcos**, indica que está haciendo dos peticiones, primero está solicitando copia de todos los Decretos que tienen que ver con la construcción de la escultura de la ex Diputada Gladys Marín, instalada en la vuelta El Padre, por otro lado, ha sabido que a nivel Nacional se ha estado discutiendo con mucha fuerza la situación de los acosos sexuales, la situación de machismos al interior de Instituciones Públicas, por lo mismo es que desea proponer que se pueda desarrollar una Comisión para crear un protocolo de acción, frente a este tipo de situaciones, el cual se pueda instalar al interior de este espacio público.

El **concejal señor Raúl Valdés**, se suma a las palabras de la concejala Arcos, además requiere se informe en relación al tema de los contener.

Por otra parte, hace mención a una situación ocurrida el día sábado 12, en una actividad del día de la madre, con la Unidad Vecinal N° 38, fue una actividad realizada en forma conjunta con la Unidad Vecinal, siendo las 17:00 horas, carabineros llegó a solicitarle que suspendiera la actividad, pidiéndole un permiso municipal, lee textual documento de la Contraloría General de la República, el día martes lo recibió el nuevo Comisario, le informo que iba a realizar la actividad el día sábado.

Indica que el parte se lo sacaron a él porque en ese momento no estaba la Directiva de la Junta de Vecinos, le parece raro que si el Alcalde leyó la carta de solicitud de la Junta de Vecinos, luego de recibir el parte, llega un Inspector Municipal, cuando ya había público en la actividad y le dice que deben sacar fotografías al evento, quiere saber quién mando a los inspectores a sacar el parte, le preocupa que sigan sacando partes a las Organizaciones Sociales.

El **Alcalde señor René De La Vega**, esa pregunta no se la deben hacer a él, se la deben hacer a los inspectores municipales, cada vez que se solicita realizar una actividad, la respuesta será positiva.

La **concejala señora María Guajardo**, solidariza con el concejal señor Raúl Valdés.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, solidariza también con el concejal, cree que esto obedece nuevamente a otro descriterio. Quiere referirse a un comunicado de prensa emitido por la Alcaldía, donde señala que parte de las aseveraciones y comentarios divulgados por el medio The Clinic, no cuentan con el sustento, ni obedecen a la veracidad de los hechos investigados por los órganos resolutiveos, cita esta frase porque este comunicado está firmado por la Dirección Jurídica, y esta dirigida por la señora Claudia Miranda, quien en este momento es la fiscal en la investigación sumaria que dice relación con denuncias expresas a un funcionario que se señalan por parte de la denunciante, quien señala situaciones de acoso sexual, cuando la Dirección Jurídica toma parte en una declaración como la que está a la vista, se confirma claramente en hecho que solicitaron a la Contraloría, que dicho Sumario lo haga dicha Contraloría. Le parece grave que la persona que hace de fiscal, respalde dicha situación, pide a la gestión que resuelva esta situación. Pide quede en Acta esta situación.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que la interpretación del concejal es bastante errada.

La **concejala señora Grace Arcos**, le preocupa la situación en relación al veto a las Organizaciones Culturales, sugiere tener criterio respecto a estos temas.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que se vuelve a encontrar con respuestas vagas, señala que cuestiono la campaña grafica de los permisos de circulación, explícitamente cuestionó que hubiesen centenares de letreros con la imagen del Alcalde, se hizo la consulta a la Contraloría, expresa que el 28.02.18, hace más de dos meses, preguntó cuánto se había gastado, quien había hecho la solicitud, volvió a consultar, porque cree que el Alcalde está detrás de este retraso, le respondieron con respuestas poco claras, no le cuadran las fechas, requiere que la Dirección de Control valide esta consulta.

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo las 13:45 horas da por terminada la sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS**  
**EN SESION ORDINARIA**  
**MARTES 15 DE MAYO DEL 2018**

**ACUERDO N° 41/2018**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta Sesión Ordinaria del 13.03.18, con la observación formulada por el concejal señor Alejandro Vargas.

**ACUERDO N° 42/2018**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Subvención a la Junta de Vecinos "Palmilla Central", por \$500.000.-

  
DANIEL BASTÍAS FARIAS  
Secretario Municipal